



COLEGIO DE MÉDICOS DE LA PCIA. DE BS. AS. DISTRITO I

- EL FIN DE LOS CONSULTORIOS MÉDICOS -

El **DISTRITO I** del **Colegio de Médicos de la Pcia. de Buenos Aires**, informa que el **CONSEJO SUPERIOR** en su reunión ordinaria del día 16 de septiembre de 2022 **resolvió DEROGAR la Resolución CS N.º 1033/22** (que estipulaba la creación de los Gastos Operativos de Consultorio - G.O.C.) ante la llegada de una carta documento del Ministerio de Salud de la Pcia. de Buenos Aires N.º 939730115, que intimó a dar de baja la resolución citada, bajo apercibimiento de la **intervención** del Colegio de Médicos (Consejo Superior y sus diez distritos).

CABE DESTACAR QUE EL REPRESENTANTE DEL COLEGIO DE MÉDICOS DISTRITO 1, VOTÓ EN CONTRA DE LA DEROGACIÓN DE LA MISMA. (CREACION DEL MODULO G.O.C. - Resolución CS N.º 1033/22)

Manifestamos que los Gastos Operativos de Consultorio (G.O.C) están presentes todos los días en la vida profesional de nuestros médicos a través de los sueldos de secretarías y personal a cargo, alquiler de local para consultorio, pago de servicios, gestión de órdenes de encargo, recetarios, digitalización de fichas e historias clínicas, administración de software y servicios informáticos, artículos de librería, servicios y productos de limpieza y esterilización, elementos de protección personal, insumos médicos descartables de uso corriente, y demás exigencias que nos imponen las diferentes obras sociales.

Estamos convencidos que la disminución en los ingresos de los médicos atentará contra la calidad de atención para la población y la pérdida de numerosos puestos de trabajo por el cierre de múltiples consultorios médicos.-

Instamos en forma urgente a la autoridades pertinentes a encontrar una solución para no afectar la atención de los pacientes y preservar los distintos puestos de trabajo.-

POR EL COLEGIO DE MÉDICOS DE LA PCIA. DE BUENOS AIRES – DISTRITO 1

JULIO C. MORENO
SECRETARIO

HUGO M. GHIANI
TESORERO

JORGE A. MAZZONE
PRESIDENTE